



Consorcio de Gobiernos
Autónomos Provinciales
del Ecuador

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)				
DTEC-APNE-2025-00306				30-10-2025				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		
Partida Presupuestaria:	DIRECCION ADMINISTRATIVA: 01.01.01.999.013.002.5.53.03.03.000.99.99.99.99.17.17.50.001.6520000							
DATOS GENERALES								
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ARCOS PILALUISA NORMA ELIZABETH				PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA DE DESARROLLO , DESPLIEGUE E IMPLEMENTACION				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AGUARICO/ORELLANA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION TECNOLOGIA E INFORMACION				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 04-11-2025		HORA SALIDA (hh:mm) 08:43		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) 06-11-2025		HORA LLEGADA (hh:mm) 08:43		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: wfsdfsadfsafas								
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:								
TRANSPORTE								
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA		SALIDA		LLEGADA		
				FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
PERSONAL	sdfsadfsdz	BALSAS	-	BALSAS	04-11-2025	08:43	05-11-2025	08:44
PERSONAL	sdfgdsfgs	BALSAS	-	BALZAR	05-11-2025	08:44	06-11-2025	08:43
DATOS PARA TRANSFERENCIA								
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 5443393900		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO				
ARCOS PILALUISA NORMA ELIZABETH ESPECIALISTA DE DESARROLLO , DESPLIEGUE E				GUERRERO CANDO RENAN MAURICIO ANALISTA INFORMATICO 5.2				
MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO								
CABRERA GABRIELA DIRECTOR ADMINISTRATIVO E								
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia. Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.								



Firmado electrónicamente por:
**NORMA ELIZABETH ARCOS
PILALUISA**

Validar únicamente con FirmaEC